EXPTE. D- 2180 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El reconocimiento a todas las/los Microempresarias/os y las/os Pequeñas/os y Medianas/os Empresarias/os en ocasión de celebrarse el "Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas" el 27 de junio. –

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto es un reconocimiento a las/los Microempresarias/os y las/os Pequeñas/os y Medianas/os Empresarias/os en ocasión de celebrarse el "Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas" el 27 de junio. -

En 2017, la Asamblea General de Naciones Unidas resolvió declarar el 27 de junio como el "Día Internacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas", como forma de apoyar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de la creación de empleo y del desarrollo económico, por su importancia y para concienciar acerca de su contribución al desarrollo sostenible y la economía global.

La propuesta fue presentada por Argentina con el apoyo de 54 estados miembros y fue aprobada por aclamación el 6 abril de 2017 en la Asamblea General de la ONU.

No hay dudas de la importancia de estas empresas como motores de crecimiento de la economía. Son las MIPyMES quienes impulsan el desarrollo económico, generan empleo, especialmente para los jóvenes, y promueven la innovación y el progreso en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Las MIPyMES como columna vertebral de las economías del mundo constituyen la más eficaz herramienta para garantizar una recuperación equitativa y sostenible.

Las PYMES tienden a emplear a un gran porcentaje de trabajadores de sectores vulnerables de la sociedad: mujeres, jóvenes y personas desfavorecidas.

Según surge de la página web oficial de la Organización Internacional del Trabajo, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas engloban más de dos tercios de la totalidad del empleo en el mundo y, además, generan la mayor parte de los nuevos puestos de trabajo.

Pese al reducido tamaño de cada unidad por separado, los nuevos datos compilados por la OIT muestran que, al ser consideradas conjuntamente, la actividad de las microempresas y las pequeñas empresas, sumada a la de los trabajadores por cuenta propia, alcanza la asombrosa tasa de 70% del empleo mundial. Por otra parte, las empresas con menos de 100 empleados generan más del 50% de los nuevos puestos de trabajo en todo el mundo.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La OIT destaca el potencial de las pymes y los desafíos que éstas tienen ante sí para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y aplicar el Programa de Trabajo Decente de la OIT.

Según datos del Consejo Internacional para la pequeña empresa, este tipo de negocios representan más del 90 % del total de empresas, generan entre el 60 y el 70 % del empleo y son responsables del 50 % del Producto Interior Bruto (PIB) a nivel mundial. Es por ello que resultan un factor clave en la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo en el mundo.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto positivo este Proyecto de Declaración. -

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

SOLEDAD ACUÑO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.